



UPSERVICIOS

INTEGRADORES DE TECNOLOGÍA

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Versión: 02

Fecha última actualización: 20 de septiembre de 2025

Aprobado por: Carlos Eduardo Forero Silva - Representante legal

Área responsable: Subgerencia



FAT BIOELECTRONICS SAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, **Fat Bioelectronics SAS**, que en adelante se denominará **LA EMPRESA**, adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de sus actividades comerciales, contractuales o laborales.

De esta manera, **LA EMPRESA** manifiesta que garantiza los derechos a la privacidad, la intimidad y el buen nombre en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que en desarrollo de diferentes actividades contractuales, comerciales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, llegaran a suministrar a **LA EMPRESA** cualquier tipo de información o dato personal, podrán conocerla, actualizarla y rectificarla.

I. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **RAZÓN SOCIAL:** Fat Bioelectronics SAS, que para efectos de esta política operará bajo su nombre comercial UPSERVICIOS.
- **NIT:** 816008687-6
- **DOMICILIO Y DIRECCIÓN:** LA EMPRESA tiene su domicilio en la ciudad de Pereira, y su sede principal se encuentra ubicada en la Calle 19 #20-60, Avenida las Américas, barrio providencia.
- **CORREO ELECTRÓNICO:** talentohumano@upservicios.com
- **TELÉFONO:** 317 518 3003





2. MARCO LEGAL

- Constitución Política, artículo 15.
- Ley 1266 de 2008.
- Ley 1581 de 2012.
- Decreto Reglamentario 1727 de 2009.
- Decreto Reglamentario 2952 de 2010.
- Decreto Reglamentario 1377 de 2013.
- Sentencias C-1011 de 2008 y C-748 de 2011 de la Corte Constitucional.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos de LA EMPRESA cuyo titular sea una persona natural.

4. DEFINICIONES

Para los efectos de la presente política y en concordancia con la normatividad vigente, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible, como los relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.
- **Datos sensibles:** Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.





- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación sobre datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

5. PRINCIPIOS

LA EMPRESA aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios para el tratamiento, transferencia y transmisión de datos personales:

- **Principio de legalidad:** El tratamiento de datos es una actividad reglada sujeta a la ley.
- **Principio de finalidad:** El tratamiento obedecerá a una finalidad legítima, la cual será informada al Titular.
- **Principio de libertad:** El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **Principio de transparencia:** Se garantizará el derecho del Titular a obtener información sobre sus datos en cualquier momento.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites de la naturaleza de los datos y solo podrá hacerse por personas autorizadas. Los datos personales, salvo la información pública, no estarán disponibles en internet u otros medios de divulgación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable.
- **Principio de seguridad:** La información será manejada con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros y evitar su adulteración, pérdida, o acceso no autorizado.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con **LA EMPRESA**.





6. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la ley, los derechos de los titulares de datos personales son:

- a.** Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a LA EMPRESA.
- b.** Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- c.** Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- d.** Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley.
- e.** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los principios y garantías legales.
- f.** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Estos derechos podrán ser ejercidos por el titular, sus causahabientes, su representante o apoderado.

7. DEBERES DE LA EMPRESA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

LA EMPRESA, en su calidad de responsable del tratamiento, cumplirá los siguientes deberes:

- a.** Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b.** Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c.** Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten.
- d.** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e.** Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.





- f.** Actualizar y rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- g.** Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- h.** Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad.
- i.** Cumplir las instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j.** Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre debidamente facultada.

8. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

LA EMPRESA requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular para el tratamiento de sus datos personales, excepto en los casos autorizados por la ley (ej. datos de naturaleza pública, urgencia médica o sanitaria, etc.).

LA EMPRESA obtendrá la autorización mediante medios físicos, electrónicos o cualquier otro formato que permita su posterior consulta, y conservará la prueba de dicha autorización.

9. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO

El tratamiento de los datos personales de clientes, prospectos, empleados, ex empleados, candidatos, proveedores, contratistas, o de cualquier persona con la cual **LA EMPRESA** tuviere una relación, se realizará en el marco legal que regula la materia. Los datos podrán ser recolectados y tratados para:

a. En relación con clientes y usuarios:

- Ejecutar la relación contractual existente.
- Realizar procesos de facturación, cobro y gestión de cartera.
- Enviar información sobre productos, servicios, ofertas, promociones, eventos y alianzas de LA EMPRESA.
- Realizar encuestas de satisfacción y estudios de mercado sobre los servicios o bienes de LA EMPRESA.
- Prestar servicios de soporte técnico y atención al cliente.



b. En relación con empleados, ex empleados y candidatos:

- Cumplir con las obligaciones derivadas del contrato laboral, incluyendo pago de nómina, afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Realizar procesos de selección, contratación y evaluación de desempeño.
- Gestionar programas de bienestar, capacitación y desarrollo.
- Expedir certificaciones laborales.

c. En relación con proveedores y contratistas:

- Gestionar el proceso de selección, evaluación y contratación.
- Realizar los pagos correspondientes y cumplir con las obligaciones contractuales y tributarias.
- Mantener un registro y control de los servicios y productos adquiridos.

d. En relación con la seguridad: Implementar sistemas de videovigilancia en las instalaciones de LA EMPRESA para garantizar la seguridad de las personas, los bienes y las instalaciones.

10. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES

a. Consultas: Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal que repose en las bases de datos de LA EMPRESA. Las consultas se formularán al correo **talentohumano@upservicios.com** y serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles.

b. Reclamos: Cuando el Titular considere que su información debe ser corregida, actualizada o suprimida, o advierta un presunto incumplimiento, podrá presentar un reclamo al correo **talentohumano@upservicios.com**, adjuntando su identificación y los documentos que sustenten la solicitud. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles.

c. Petición de actualización, rectificación y supresión: LA EMPRESA rectificará, actualizará o suprimirá, a solicitud del titular, la información que resulte incompleta o inexacta. El derecho de supresión no es absoluto y LA EMPRESA podrá negar el ejercicio del mismo cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos o cuando la eliminación obstaculice actuaciones judiciales o administrativas.





11. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

Atendiendo a la naturaleza de sus operaciones, **LA EMPRESA** podrá realizar la transferencia y transmisión, incluso internacional, de datos personales siempre que se cumplan los requerimientos legales. Con la aceptación de esta política, el titular autoriza expresamente para transferir y transmitir sus datos personales. **LA EMPRESA** tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar la presente política.

12. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LA EMPRESA será la responsable del tratamiento de los datos personales. Las áreas internas, como gestión humana, comercial, financiera, operativa, contable y administrativa, actuarán como encargadas del tratamiento de los datos personales por cuenta de **LA EMPRESA**.

13. VIGENCIA

La presente política rige a partir del 20 de septiembre de 2025.

Carlos Eduardo Forero Silva

Representante Legal Fat Bioelectronics SAS



**POLÍTICA DE
TRATAMIENTO DE
PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**



UPSERVICIOS

INTEGRADORES DE TECNOLOGÍA